



Reglamento CX Región de Murcia



Reglamento CX Región de Murcia

CX RACES REGIÓN DE MURCIA



Reglamento CX Región de Murcia

ARTÍCULOS:

- 1- DESTINATARIOS**
- 2- DENOMINACIÓN DEL CIRCUITO**
- 3- CIRCUITO Y PRUEBAS**
- 4- INSCRIPCIONES**
- 5- CATEGORÍAS, MANGAS, HORARIOS Y DURACIÓN.**
 - 5.1 Horarios y cámaras de salida.
 - 5.2 Clasificación y arbitraje.
 - 5.3 Premios y trofeos.
- 6- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS CIRCUITOS Y RECORRIDOS.**
 - 6.1 Recorrido y obstáculos.
 - 6.2 Duchas y vestuario
 - 6.3 Zona de material
- 7- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BICICLETA.**
- 8- CASOS NO PREVISTOS.**



Reglamento CX Región de Murcia

Art. 1º - DESTINATARIOS:

Cualquier ciclista en posesión de la licencia federativa en vigor expedida por su Federación de Ciclismo en cualquier modalidad y categoría.

Art. 2º - DENOMINACIÓN CIRCUITO:

1º CX RACES REGIÓN DE MURCIA

Art. 3º - CIRCUITO Y PRUEBAS:

El circuito de modalidad CX con denominación **CX Races Región de Murcia** se coordina desde la federación Murciana de Ciclismo para garantizar una serie de pruebas con características y calidades comunes en los diferentes eventos de la modalidad, promoviendo un circuito de ciclocros de calidad para la Región de Murcia.

Los organizadores serán los clubs que han decidido participar en este circuito previa solicitud.

El comité técnico de ciclocros determinará tanto si el club como el circuito (específico para esta modalidad) reúnen las características necesarias para realizar dicho evento deportivo.

Los clubs organizadores serán los responsables de solicitar los permisos a las instituciones pertinentes (ayuntamientos, espectáculos públicos, propiedad privada, CHS, etc. Además de la contratación de ambulancias y personal sanitario exigido para la prueba.

Para la gestión de la prueba, el club deberá comprobar que la autorización de dichos permisos y contrataciones dentro de la normativa legal. En cualquier momento la FCRM debe estar informada del estado de estas solicitudes y permisos.

En dichas pruebas se deberá publicitar principalmente los sponsors generales al **1º CX SERIES REGIÓN DE MURCIA** o federativos pudiendo tener cabida otros sponsors propios del club organizador.

Las pruebas que compondrán el **1º CX Races Región de Murcia** para este 2017 serán:

1ª Prueba - Sábado 11 noviembre – C.C Ceutí Bike – Ceutí

2ª Prueba - Sábado 18 noviembre – C.C La Hoya – Lorca

3ª Prueba - Sábado 2 diciembre C.C Pro Bike – Mazarrón

4ª Prueba – Sábado 23 diciembre C.C. Pinatar - San Pedro Del Pinatar



Reglamento CX Región de Murcia

Art. 4º - INSCRIPCIÓN

Para participar en este circuito será requisito imprescindible estar en posesión de la licencia federativa en vigor de cualquier categoría, pudiendo participar cicloturistas, considerando esta categoría no competitiva y por tanto exenta de premios.

En todas las pruebas del calendario FCRM para la modalidad de CX la inscripción se tramitará a través de la web de la FCRM hasta el jueves anterior a cada prueba.

También se realizan **licencias de un día** a través de la Web de la FCRM hasta el jueves anterior a la prueba a las 24:00 horas con un recargo de 10 euros (Total 20 euros). Estas licencias de un día se inscribirán como categoría cicloturista.

La **tasa de inscripción** para corredores se realizará a través de la web FCRM será de **10 euros por prueba**, antes del jueves anterior a la primera prueba a las 24 horas.

Inscripción total al circuito: también se proporcionará la posibilidad de una inscripción total a todo el circuito abonando 10 euros por prueba (Ejem. 4 pruebas x 10 euros = 40 euros). Esta inscripción total se realizará antes del jueves a las 24 h anterior a la primera prueba.

Se realizarán inscripciones el mismo día de la prueba solo para federados, hasta una hora antes de la primera salida y con una tasa de **inscripción con recargo de 5 euros** por prueba (Total 15 euros).

La confirmación de inscripción y la **entrega de dorsales** se realizará **hasta una hora antes de la primera salida** o manga (14:00 horas), con la **verificación** de la licencia por parte del Jurado Técnico. El jurado técnico determinará si se precisa control de firmas.

Se entregará una acreditación por cada licencia de acompañante, técnico que soliciten estar en la zona de material.

Art. 5º - CATEGORÍAS, MANGAS, HORARIOS Y DURACIÓN DE LA PRUEBA:

1ª MANGA: 15 horas

Escuelas de Ciclismo:

- Promesas: 4-6 minutos.
- Principiantes: aproximadamente 5-8 minutos (1 vuelta corta o 1/2 vuelta).
- Alevines: aprox. 10-15 minutos (2 vueltas).
- Infantiles: aprox. 15-20 minutos (3 vueltas).

Solo las **escuelas de ciclismo** en caso de no tener bici reglamentaria de ciclocrós **podrán participar con bicicleta de Btt**.

Las salidas serán realizadas según el número de inscritos, si este es numeroso se realizará una salida para cada categoría una vez finalizada la anterior. Los corredores han de estar preparados en cámara de salida o cajón de salida antes de la finalización de la manga anterior. Si la salida es poco numerosa se realizará simultánea o cada minuto.



Reglamento CX Región de Murcia

2ª MANGA: 15:30 horas (aproximadamente).

- Master 30: 40 minutos.
- Master 40: 40 minutos.
- Master 50 y 60: 40 minutos.

3ª MANGA: 16:30 horas

- Elite y Sub-23: 60 minutos.
- Juveniles: 40 minutos.
- Femenas: 30 minutos
- Cadetes: 30 minutos
- Ciclotristas (no competitiva): 40 minutos.

Las salidas serán realizadas según el número de inscritos, si el número de participantes de todas las categorías no supera 50 corredores se realizará una salida única y simultánea. Si hay más de 50 corredores se realizará una salida para cada categoría una vez finalizada la anterior, lo cual afectará una modificación de horarios previa. En cualquier caso será el jurado técnico el que tenga la última decisión según las variables y circunstancias (horarios, circuito, número de corredores por categoría).

5.1 HORARIOS Y CÁMARAS DE SALIDA.

Los horarios estimados para cada manga y su situación en cámara de salida o cajones:

15:00 horas - 1ª MANGA Escuelas de Ciclismo.

Promesas
Infantiles
Alevines
Principiantes



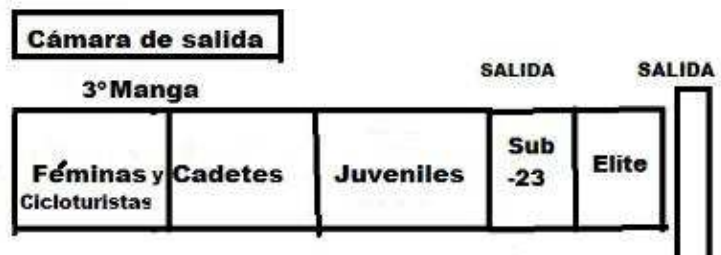
15:30 horas – 2ª MANGA

Master 30
Master 40
Master 50-60



16:30 horas – 3ª MANGA

Elite
Sub-23
Juveniles
Cadetes
Femenas
Cicloturistas



18:00 horas ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS



Reglamento CX Región de Murcia

5.2 CLASIFICACIONES Y ARBITRAJE:

La competición será reglada por un comité de arbitraje de ciclismo el cual velará por el cumplimiento de la normativa de CX y realizar las clasificaciones de cada una de las categorías.

Al finalizar el evento se publicarán las clasificaciones del acto y la entrega de trofeos o medallas de todas las mangas.

La categoría de escuelas no conlleva clasificación general ni por tanto maillot de líder.

La clasificación general final del circuito se realizará mediante la suma de cada una de las pruebas. Al ser tan solo 4 pruebas se estima oportuno no eliminar ningún resultado, siendo el resultado en puntos el total de todas las pruebas en las que se haya obtenido puntuación.

Puntuación:

Puesto / Puntos		Puesto / Puntos	
1º	15	7º	6
2º	12	8º	5
3º	10	9º	4
4º	9	10º	3
5º	8	11-20º	2
6º	7		

En caso de empate a puntos en la clasificación general se le otorgará el liderazgo al corredor con mejor resultado en la última prueba realizada.

Se le otorgará por prueba 8 maillot de líder a las categorías de adultos indicadas en la 2ª y 3ª manga en cada una de las pruebas. Para otorgar el maillot de líder deberá participar al menos 3 participantes en dicha categoría.

Los líderes de cada categoría están obligados a participar con el maillot identificativos mientras sean líderes de su categoría. Si en alguna prueba no portan dicho maillot siendo líderes perderán el total de puntos obtenidos en dicha prueba.

Todo corredor deberá respetar y no solapar o doblar cualquier publicidad que conlleve el maillot, placa o dorsal. Si esto ocurriese será sancionado con la pérdida de los puntos de esa prueba.

5.3 PREMIOS O TROFEOS

Se otorgarán en la categoría escuelas de ciclismo una medalla o trofeo a los tres primeros:

- Trofeo o medallas 1º, 2º, 3º Promesas
- Trofeo o medallas 1º, 2º, 3º Principiantes
- Trofeo o medallas 1º, 2º, 3º Alevines
- Trofeo o medallas 1º, 2º, 3º Infantiles
- Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Cicloturista

Total medallas 20



Reglamento CX Región de Murcia

Categorías adultos:

- Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Cadetes
- Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Juveniles
- Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Fémimas
- Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 30
- Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 40
- Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 50 y 60
- Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Sub-23
- Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Elite

Total trofeos o medallas adultos 24

Total trofeos por prueba 44

Nota: Estos premios son considerados los mínimos por lo que cualquier club organizador puede considerar la mejora de los premios, trofeos o regalos así como premiar la categoría Local.

Art. 6º - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CIRCUITO.

6.1 RECORRIDO Y OBSTÁCULOS

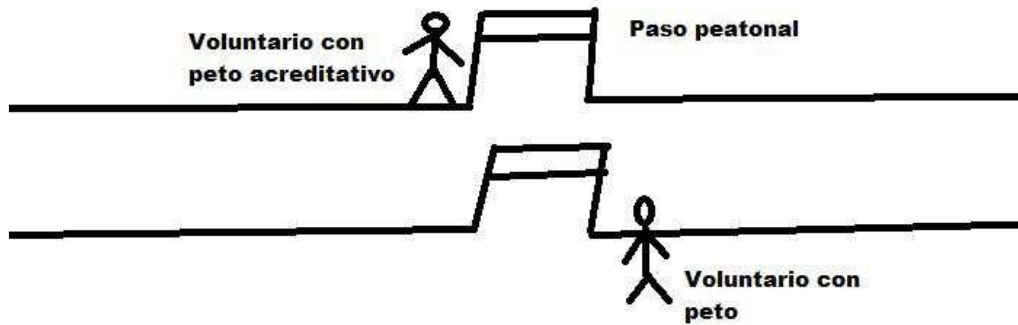
El recorrido se ha de confeccionar siguiendo las indicaciones técnicas reflejadas en el Reglamento del Deporte Ciclista para la especialidad.

El circuito discurrirá por terreno poco o nada pedregoso, siendo al ser posible de tierra compacta, arena blanda y/o barro. Aproximadamente el 80% del recorrido discurrirá por zonas rápidas con curvas y el 20% se podrá añadir cuestas, escaleras, rampas con fuerte desnivel en subida, obstáculos/vallas. Durante el recorrido será imprescindible que el corredor se baje de la bicicleta al menos en dos ocasiones por el paso de obstáculos. El circuito estará provisto de una zona de material.

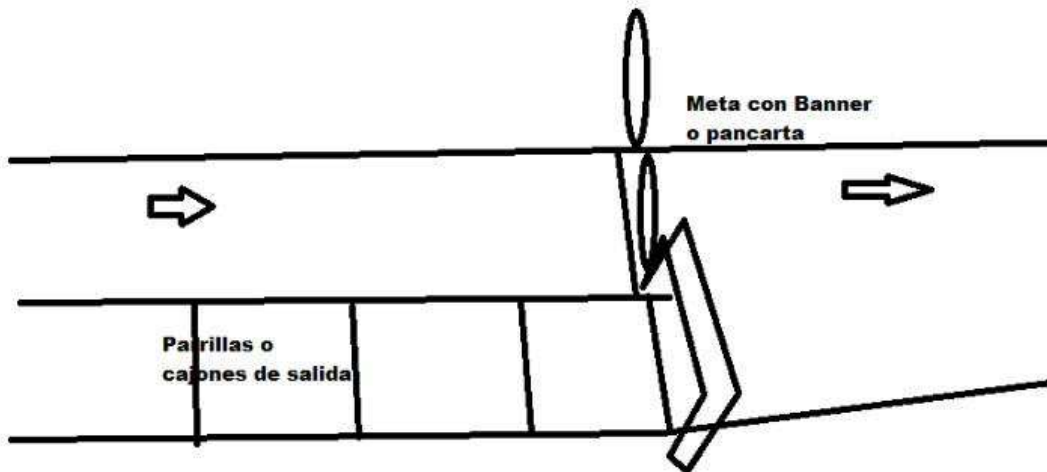
El circuito debe preferentemente tener una longitud mínima de 2,5 km y 3 km como máximo.

En todo el circuito, el recorrido debe estar cerrado y acotado mediante un doble marcaje de cinta.

En el caso de que una zona sea muy vistosa o espectacular el organizador habilitará su acceso mediante "Paso Peatonal" con dos voluntarios, uno a cada lado que indicarán cuando se puede pasar.



La zona de llamada de participantes o parrilla o cámara de salida, deberá estar situada próxima a la línea de meta pero fuera del circuito, de manera que los corredores puedan efectuar su incorporación al mismo, inmediatamente después de la salida. El servicio médico estará constituido al menos por 2 ambulancias y médico.



Nota: Esta prohibido poner arco hinchable durante el recorrido.

El responsable del comité de CX de la FCRM y el presidente del jurado técnico supervisarán el circuito, al objeto de que este garantice las condiciones mínimas técnicas para la practica de la modalidad y cumpla con las medidas de seguridad necesarias.

6.2 DUCHAS Y VESTUARIOS

Un local con duchas con agua caliente a disposición de los corredores. Prever duchas separadas e independientes para las corredoras.

Estas instalaciones deberán estar situadas próximas a la línea de llegada. (Máximo 2 kilómetros).

6.3 ZONA DE MATERIAL

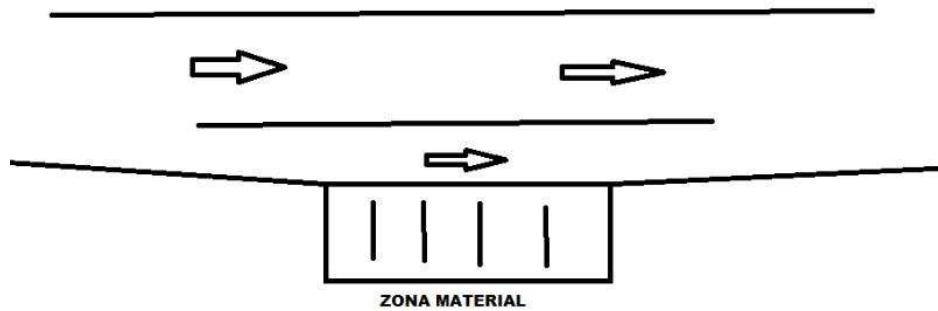
Podrá existir una o dos Zonas de Material. En esta **zona de material** solamente podrá permanecer y asistir el personal debidamente acreditado.

Reglamento CX Región de Murcia

Se entregará una acreditación por licencia o club.

El Organizador designará a una persona identificada con peto en cada puesto.

El corredor puede llevar botellín pero no avituallar ni recibir botellines por ello ha de llevarlo de salida o provisto en la bicicleta de cambio o sustitución.



Art. 7º - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BICICLETA

Las características para las bicicletas usadas en esta modalidad son las especificadas en el *Capítulo III, del Título I de Reglamento del deporte ciclista y RFEC*.

Resaltando que el diámetro de las ruedas será de 70 cm como máximo y de 25 cm como mínimo, comprendidas las cubiertas. Para las bicicletas de ciclo-cross, la anchura de la cubierta de las ruedas (medida entre las partes más anchas) no podrá sobrepasar los 33 mm y ésta no puede tener ni puntas ni clavos.

Entendiendo que **no se podrá participar** en carreras de ciclocrós con ruedas o **bicicletas de Btt, ni adaptadas, ni provistas de manillar de carretera**.

Si se permitirá participar con **bicicleta de carretera o ruta** siempre que esta este **adaptada** y el jurado técnico apruebe su participación.

También serán reglamentarias las bicicletas catalogadas como Gravel.

Las **categorías de escuelas** que si **podrán participar con** bicicletas específicas de **ciclocrós y con Btt**.

Art. 8º - CASOS NO PREVISTOS.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista **R.F.E.C. Guía 2017**